



# **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

## **27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras



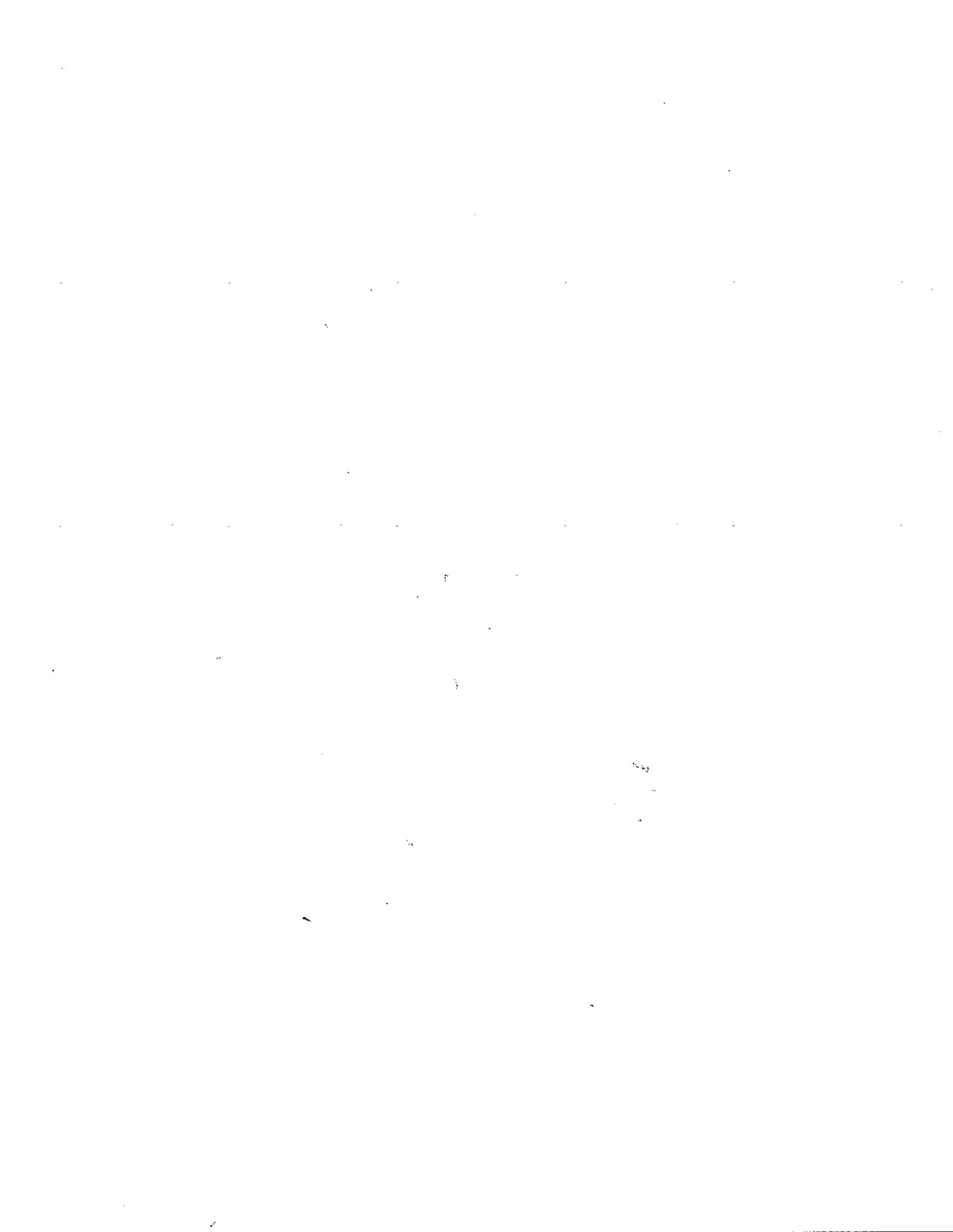


En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:13 horas del 27 de septiembre de 2018, se procedió a celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

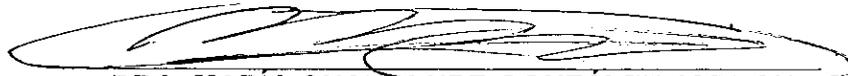
1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2018.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de agosto de 2018.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de agosto de 2018.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de agosto de 2018.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión



de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, misma que forma parte de la presente.

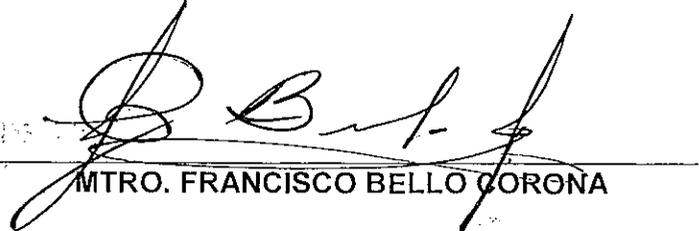
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ,**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ**

**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ**



Continuación de firmas de la Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de septiembre de 2018.

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. EDUARDO ARTURO  
JUÁREZ MEZA

PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL



C. ADÁN GAONA VALLE

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO

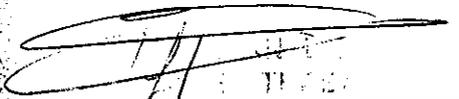
ACT. P. RICARDO RAMOS  
ARZATE



C. VERÓNICA ITZEL GARCÍA  
VALENZUELA

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

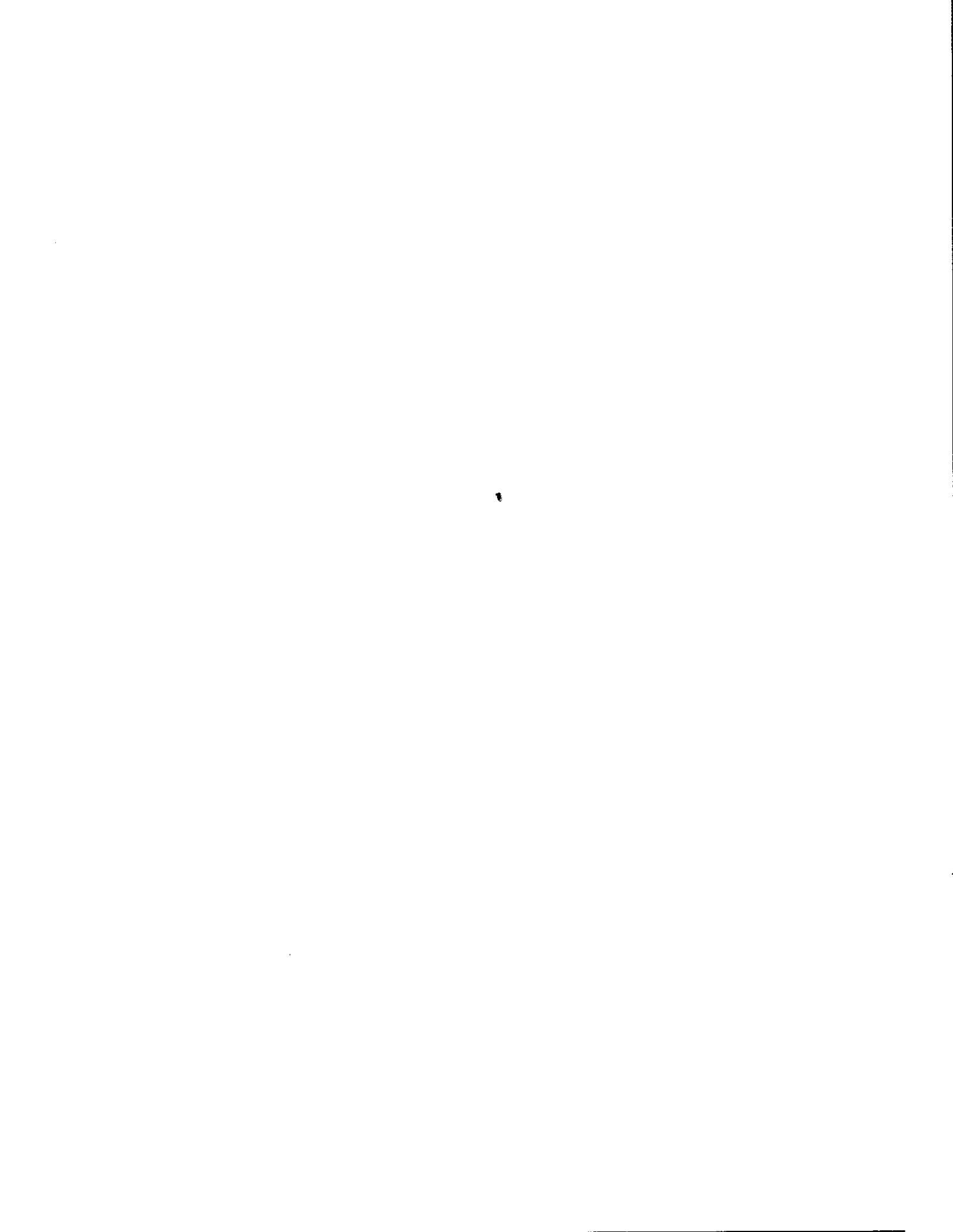
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MORENA



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL  
CAMPO VALVERDE



C. JORGE MAURICIO CASTILLO  
LÓPEZ



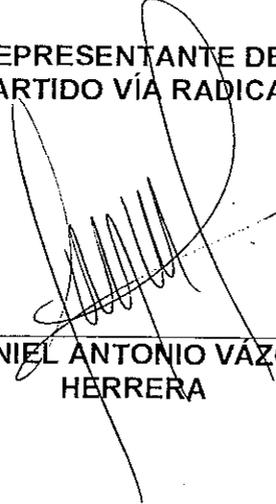
Continuación de firmas de Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de septiembre de 2018.

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ENCUENTRO  
SOCIAL**

---

**LIC. ARACELI HERRERA  
GUEVARA**

**REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VÍA RADICAL**



---

**C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ  
HERRERA**



Toluca de Lerdo, México, 27 de septiembre de 2018.

**Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de este organismo electoral.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muy buenos días a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Novena Sesión Ordinaria del año 2018.

En términos de lo dispuesto por los artículos 10 fracción I, y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la presente sesión de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras convocada para esta fecha, por lo que solicito al señor Secretario verifique la existencia del *quorum* legal.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días.

Con gusto, señora Presidenta.

Doy pase de lista:

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Adán Gaona Valle. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el actuario Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por el Partido MORENA, el C. Jorge Mauricio Castillo López. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Nos acompañan:

Como representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y el de la voz, señora Presidenta. (Presente)

Una vez verificada su presencia y la de los consejeros con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el *quorum* legal para sesionar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

En virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 27 de septiembre, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Y le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2018.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de agosto de 2018.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de agosto de 2018.

SECRETARIO  
TÉCNICO  
MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ

8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de agosto de 2018.

9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día que ha presentado el Secretario. ¿Alguien tiene algún comentario o inscribir algún asunto general?

Maestro Miguel Ángel, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Buen día.

Bueno, quisiera yo nada más verter algunos comentarios respecto del recurso de revisión 273 del 2018 que nos fue notificado apenas hace unos días y también algunos comentarios sobre la respuesta que se da al tema que yo de alguna forma expuse, respecto de la funcionalidad de los equipos de cómputo.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias a usted.

¿Alguien más?

Si no hay más, le solicito al señor Secretario consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con el consenso respecto del orden del día y proceda a recabar el voto de la Presidenta y de los consejeros.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Claro que sí, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Antes también quisiera dar cuenta de la presencia de la C. Verónica Itzel García Valenzuela, por parte del Partido Movimiento Ciudadano.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, bienvenida.

Gracias, Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que integra el orden del día, le pido al señor Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Con gusto, señora Presidenta.

CEJA

SECRETARIO

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión si existen comentarios respecto al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2018.

No hay comentarios.

Le pido, señor Secretario, proceda recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de la Comisión.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Claro que sí.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 2018, misma que, en su oportunidad, les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 2018.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
El siguiente punto es el número cuatro, denominado presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Para este punto, le pido a la representante de Secretaría Ejecutiva dé el informe correspondiente.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidenta. Con su permiso.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General se presenta el avance de cumplimiento institucional de agosto, donde el registro acumulado de actividades es el siguiente:

Tenemos ya 197 actividades en proceso, que ascienden a un 61.4 por ciento; al octavo mes de este año tenemos 80 actividades ya concluidas que representan prácticamente el 25 por ciento, 40 están aún por iniciar en el resto del año y representan un 12.5 por ciento. Al mes que se informa no existen actividades desfasadas y contamos con cuatro actividades con el estatus de no realizadas, que representan únicamente el 1.2 por ciento.

De esta manera se integran las 321 actividades que están aprobadas para desarrollarse durante este año.

Por otra parte, en relación a las actividades concluidas durante agosto, estas fueron realizadas en cinco áreas ejecutoras, de las cuales tres corresponden a la Secretaría Ejecutiva y una está relacionada con los medios de impugnación recibidos en este Instituto; dos más corresponden al proyecto del Programa Anual de Actividades 2019 que fue aprobado por el Consejo General y el seguimiento que le da la Secretaría Ejecutiva al anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de igual manera para el mismo ejercicio fiscal del 2019.

Una cuarta actividad corresponde a la Dirección de Participación Ciudadana y se refiere a temas relacionados a la estrategia de capacitación para el proceso electoral pasado 2017-2018; una más a la Dirección de Partidos Políticos, relacionada con actividades de proceso electoral y que se refería al registro de representantes de partidos políticos y candidatos independientes ante órganos desconcentrados.

Una más que corresponde a la Dirección de Administración y, de igual manera, se refiere a la elaboración y aprobación en Consejo General del anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos, correspondiente al ejercicio 2019.

Y, finalmente, la última actividad concluida corresponde a la Unidad de Transparencia y se refiere a una capacitación que se dio a las áreas en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.

Respecto a las cuatro actividades no realizadas, éstas corresponden únicamente a tres áreas ejecutoras, de las cuales solamente dos corresponden al mes que se informa.

La primera es de la Dirección de Participación Ciudadana y se refiere a una comisión que no fue integrada, que corresponde precisamente a la Comisión de Participación Ciudadana.

Y la última es de la Dirección de Partidos Políticos, que tiene que ver con el procedimiento de pérdida de registro como partido político local.

Cabe señalar que las otras dos actividades fueron informadas con ese estatus desde el mes de abril.

Y, finalmente, el resumen de las actividades relevantes de cada una de las áreas se encuentra descrito en el propio documento y quedamos atentos a sus comentarios.

Sería cuanto por el momento, Presidenta. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Señores integrantes, les pregunto si tienen algún comentario al informe que ha presentado la representante de la Secretaría Ejecutiva.

No hay comentarios, le pido al señor Secretario proceda, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de agosto de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Antes de darle el uso de la voz al Director de Administración, del punto anterior, le solicito, señor Secretario, proceda a remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para que, a su vez, de ahí se remita el informe al Consejo General.

Ahora sí, tiene la voz el Director de Administración. Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto y con el permiso de la Presidenta y de los consejeros integrantes de esta Comisión, así como con la venia de las representantes y los representantes de los partidos políticos.

Se presentan los Estados Financieros al mes de agosto de 2018 del Instituto Electoral del Estado de México.

Estos Estados Financieros se presentan con fundamento en los artículos 55 y 56 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Y como se comenta mensualmente, estos Estados Financieros son los que, atendiendo a la Legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; asimismo, se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2018 es del 65.31 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por el capítulo de gasto el avance ha sido el siguiente: En Servicios Personales, el 68.32 por ciento; en Materiales y Suministros, el 60.26; en Servicios Generales, 54.44; en Transferencias, que implica el financiamiento público a partidos políticos y el pago del convenio con el Instituto Nacional Electoral, el 68.20 por ciento; Bienes Muebles, el

23.97 por ciento y el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores, el 85.55 por ciento.

Al 31 de agosto se tienen deudores diversos por un monto de tres millones 115 mil 221 pesos con 20 centavos, y de este saldo el 89.65 por ciento pertenece a la Dirección de Administración; 5.22 por ciento a la Dirección de Organización; 0.21 por ciento a la Dirección de Participación Ciudadana y 4.92 por ciento a la Dirección de Partidos Políticos.

En sus carpetas está el comportamiento con respecto y la diferencia con respecto a los deudores del mes de julio. Ya se puede ver una diferencia notoria que baja de 12 millones a prácticamente tres; bueno, de casi 15 millones a tres, evidentemente por la disminución de actividad en los órganos desconcentrados y también en julio tuvimos muchas de las actividades, más bien tuvimos la parte fundamental del proceso electoral, fue el día de la jornada; así como las actividades relacionadas con el cómputo en las sesiones de cómputo.

Durante el mes de agosto se obtuvieron un millón 532 mil 348 pesos con 42 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario al informe que ha presentado el señor Director?

No hay comentarios... Perdón, maestro Miguel Ángel García, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Siendo algo muy trivial, pero si nos pudieras repetir nada más, Pepe, estos Estados Financieros una vez que son presentados,

comentabas tú, se mandan a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización y se publican en la página de transparencia, ¿nada más son estos tres lugares donde se reporta?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Adelante, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, se publican en la página de transparencia institucional y también en la página de transparencia del gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos, adicionalmente a que se remiten, evidentemente se remiten a todos los integrantes de esta Comisión de Vigilancia y también se remiten a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para que lo integren dentro de la cuenta pública que se presenta anualmente ante el Congreso del Estado.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si ya no hay más comentarios, le pido al Secretario que, a través de Secretaría Ejecutiva, remita el informe para que, a su vez, se remita al Consejo General.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de agosto de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Nuevamente, le pido que para este punto el señor Director de Administración haga uso de la voz.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Nuevamente con el permiso de la Consejera Presidenta de esta Comisión, de los consejeros integrantes y con la venia de las y los representantes de los partidos políticos, se presenta el informe de actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y del grupo de trabajo emanado que se destina para la solventación de los procedimientos de adjudicación directa.

Durante el mes de agosto se tuvo un monto total de tres millones 865 mil 735 pesos con seis centavos de adjudicaciones por parte de estas instancias; de éstas destacan cuatro procedimientos de invitación restringida por un monto total de tres millones 233 mil un pesos con tres centavos, entre los cuales está la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de bienes muebles de los 170 órganos desconcentrados, desde los órganos desconcentrados hacia la bodega institucional.

Otra también que va paralela, que es por un millón 29 mil 616 pesos, para el servicio de transporte de los paquetes electorales que se trasladan, a su vez, también de los órganos desconcentrados hacia la bodega destinada para este propósito.

Les quiero comentar que solamente se ha hecho este caso en aquellos órganos desconcentrados en los cuales ya no se tiene ningún procedimiento vigente, en los que se tienen procedimientos vigentes todavía están trabajando en ellos.

También se tuvo una invitación restringida para la adquisición de material eléctrico para mantenimiento y reparaciones de inmuebles por 975 mil 168 pesos con 72 centavos.

Por otra parte, hubo un procedimiento de adjudicación directa por 63 mil pesos, que es un tema de impresiones; dos procedimientos de adjudicación directa por Comité, ambos para renovar los arrendamientos de los inmuebles tanto de la Junta Municipal de Tlalnepantla como de la Junta Municipal de Ecatepec de Morelos, que siguen operando.

Y tres ampliaciones de contrato en procedimientos de adjudicación directa por Comité, que se dieron posteriormente porque se dio la primera ampliación para el mes de agosto, pero como vimos que no se iban a concluir los trabajos de esas juntas en el mes de agosto, se hizo una solicitud de nueva renovación para que partiera a partir del mes de septiembre, para las juntas de Naucalpan, de Ecatepec y de Tlalnepantla, que ya fueron mencionadas.

Repito, el monto total adjudicado fue tres millones 865 mil 735 pesos con seis centavos.

Sigo a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

Respecto a este punto, ¿tienen algún comentario, señores integrantes de esta Comisión?

Su servidora quisiera preguntarle al Director de Administración.

Como ustedes saben, ya en este mes funciona la cafetería.

Preguntarle: Cambiaron de mobiliario, el que estaba era del Instituto, ¿cambió el del Instituto o es de los dueños de la nueva cafetería?

Porque me hacen comentarios de que antes estaba más amplio y hoy está más reducido, entonces sí quisiéramos saber qué pasó ahí.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

Yo ya sufrí eso, entonces es mobiliario que es de la comodataria, no es del Instituto. Vamos a hablar con ella para ver si podemos, o regresar el mobiliario, que es propiedad del Instituto, que está en la bodega institucional, o que se busquen mesas más amplias para que podamos estar en mejores condiciones todos.

Con mucho gusto lo haremos, tomamos esto como una sugerencia y la transmitiremos a la comodataria.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchas gracias.

Sí, le pido por favor, porque, como ustedes ven, lo que se pretende es que los servidores públicos tengan una buena atención, una buena comodidad.

De hecho, se estuvo diciendo que por mí se fue el anterior comodatario, eso dijeron, ustedes saben que no. Lo que busco como Consejera, como Presidenta de esta Comisión, es que se tengan las mejores condiciones; si se presentan aquí, presento propuestas, y si el cuerpo colegiado lo avala, adelante, no sólo yo decido.

Para quien nos escuche y quienes estamos aquí, sepan que no fue por mí que se fue la anterior cafetería, lo que pedimos es que haya un buen servicio para nuestros servidores públicos.

Muchas gracias.

Señor Director de Administración, adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, sobre ese tema nada más quiero dejar puntualizado que la persona que tenía el servicio anteriormente fue invitada y él declinó seguir participando, evidentemente en ningún momento se le pidió que abandonara, se le pidió que participara en el nuevo procedimiento designación y él declinó participar, entonces no hay tal de que se pidió que se fuera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Derivado del comentario, qué bueno que lo precisa mucho más refuerza que no se dio ese comentario que se estuvo divulgando.

¿Tienen algún comentario respecto a este punto?

Si no hay, le pido al señor Secretario continúe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación del informe de actividades de la Contraloría General.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Para este punto, le pido, señor Contralor, haga uso de la voz.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Esta Contraloría General, en el mes de agosto de 2018, realizó las actividades siguientes:

Se emitieron 156 oficios a las y los servidores públicos electorales para entrega de claves, contraseñas y/o formatos para las declaraciones de situaciones patrimoniales.

Se recibieron 714 declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades de órgano central u órganos desconcentrados.

Fueron solicitadas 88 constancias de no inhabilitación por diversas áreas.

En cuanto a investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron ocho asuntos y fueron concluidos 19 asuntos.

Por otra parte, se remitieron dos informes de presunta responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Sustanciación.

Asimismo, se desechó el recurso administrativo de inconformidad y se continúa dando seguimiento a las dos denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En cuanto a la sustanciación de procedimientos administrativos, de faltas administrativas no graves, se recibieron dos expedientes y se atiende un juicio administrativo.

Referente a la capacitación del personal de la Contraloría General, se asistió al curso "Nuevo régimen disciplinario en el servicio público. Primera parte".

Entre las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General, destacan: Se atestiguaron tres actos de entrega y recepción; se constató las ejecuciones de diversos servicios en el edificio central y Centro de Formación.

Con motivo de la clausura de algunos órganos desconcentrados, se solicitó a la Dirección de Administración se tomaran las provisiones necesarias para que se devolviera combustible, papelería e insumos no utilizados; asimismo, para que los enlaces administrativos contaran con la documentación comprobatoria de gastos debidamente firmada y validada por los vocales para su justificación.

Se presenció la entrega de paquetes electorales de 35 juntas distritales y 50 juntas municipales; se participó en actos de entrega-recepción de mobiliario de 35 juntas distritales y 52 juntas municipales.

Para continuar con la elaboración de la propuesta del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, se analizaron los comentarios sobre situaciones de riesgos específicos en la operación institucional, emitidos por el Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales y titulares de las áreas administrativas.

Se ejecutó la auditoría contable al ejercicio del Capítulo 1000 Servicios Personales, con número uno, tipo contable, por el periodo comprendido de enero a junio de 2018, determinando tres hallazgos y cuatro observaciones.

Se recibió del Despacho Externo los resultados de la auditoría externa en materia del Código Financiero del Estado de México del Instituto Electoral del Estado de México, en los que se señaló que el cálculo y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2017 que realizó el Instituto fue positivo.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria, cuatro extraordinarias, cinco juntas de aclaración y seis de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Asimismo, se asistió a dos reuniones del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Se rindieron los informes de las actividades de la Contraloría General y Secretaría Técnica correspondientes al mes de julio.

Como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto, se participó en tres sesiones extraordinarias.

Ahora bien, me permito informar que se continúa dando seguimiento a un juicio de amparo directo y a un juicio administrativo.

Por su atención, gracias.

Quedo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretario.

Señores integrantes, ¿tienen algún comentario al informe que ha presentado el señor Secretario?

No hay comentarios.

Este informe no va al Consejo General, el anterior sí.

Le pido de favor que, por medio de Secretaría Ejecutiva, se remita el informe al Consejo General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de la Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de agosto de 2018.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Para este punto, le pido por favor haga uso de la voz, señor Contralor.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Gracias.

Con su venia.

Rindo el informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En el mes de agosto se efectuó lo siguiente:

Se convocó para la octava sesión ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 30 de agosto del presente año.

Se presentaron los informes correspondientes al mes de julio, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes citado, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Se aprobó el acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del mes de julio.

Se rindió informe de la Secretaría Técnica del mes de julio.

Y se atendieron las solicitudes realizadas en la octava sesión ordinaria de la Comisión, girándose oficios a la Dirección de Administración y Secretaría Ejecutiva a fin de atender las mismas. Se está en espera de la respuesta de la Dirección de Administración.

Por lo que hace al asunto relacionado con el funcionamiento de los equipos de cómputo de la marca Dell, se tuvo respuesta, por lo que esta Contraloría General analiza el informe presentado, con el fin de determinar las acciones a realizar.

Es cuanto.

Quedo a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a la presentación del informe que ha realizado el señor Secretario?

No hay comentarios.

Hago una precisión de las presentaciones que se han realizado de los informes presentados en esta Comisión, desde el punto cuatro, cinco, seis y siete, que son remitidos al Consejo General, entonces le pido por favor que, a través de Secretaría Ejecutiva, se haga lo conducente.

Y si no hay comentarios, le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Gracias.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales.

Tenemos registrados dos asuntos generales, señora Presidenta, ambos por el Consejero, maestro Miguel Ángel García Hernández.

El primero, respecto del recurso de revisión 273/2018.

Y el segundo, la respuesta que se dio respecto a la funcionalidad de los equipos de cómputo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Y ahora puede anotar un tercero, respecto a las solicitudes que se hicieron en la pasada sesión, que fue acondicionar el estacionamiento.

Y la otra ya está relacionada con la petición del maestro Miguel Ángel.

Y también lo del personal eventual.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Okey, se registrarían entonces adicionalmente el acondicionamiento de estacionamiento y personal eventual.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Antes, solicita la palabra el señor representante de Vía Radical.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Consejera, muchas gracias, buenos días. Le pido, por favor, si me permite inscribir un asunto general para tratar el desempeño de un servidor público del Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más?

Le voy a pedir entonces al maestro Miguel Ángel haga uso de la voz para que presente los puntos que inscribió, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

El primero que quiero abordar es que en estos días nos fue notificado un recurso de revisión y este recurso de revisión tiene su origen en un procedimiento disciplinario que se instruyó en contra del Vocal Ejecutivo de Capulhuac en el 2015, esencialmente porque, quienes recordarán en ese momento, de manera unilateral este vocal organizó unos debates, sin tomar en cuenta las instrucciones que derivaban de aquí del propio Instituto Electoral del Estado de México.

El tema, refiero es del 2015. ¿Y a qué voy? Se le instruyó un procedimiento administrativo, se le sancionó. La propuesta de sanción, que incluso aprobó el Consejo General, fue que se inhabilitara, que tuviera una inhabilitación de seis meses en su empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Una vez que se instruyó el procedimiento, se siguió, se sancionó, reitero, hubo los medios de impugnación que interpuso la parte afectada y llegamos finalmente a la parte resolutive que pone fin al procedimiento y que es este recurso de revisión.

En este recurso de revisión, la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México determinó que al presunto responsable no se le debería imponer sanción alguna. ¿Y por qué? Porque finalmente la ubicación o la fijación de la queja o de la conducta indebida que se le atribuía no fue la adecuada a lo que se pretendía en este caso sancionar.

¿A qué voy? Y creo que nos debe de preocupar, en lo particular a mí me preocupa porque, lo hablo muy respetuosamente, el tener un órgano disciplinario que busca precisamente disciplinar las conductas indebidas de los funcionarios electorales, al final está demostrando que no está cumpliendo esta función.

Finalmente, esta persona ha seguido participando como Vocal y, en el ámbito de la comunicación que tienen los vocales, finalmente él se puede erigir como una persona que unilateralmente puede seguir haciendo las cosas y que finalmente no va a recibir sanción alguna, porque esto ya concluyó y no hay la imposición de esto, de una sanción.

Nosotros en ese momento estuvimos muy en desacuerdo que un Vocal estuviera haciéndolo de forma unilateral organizando debates sin apegarse a los propios lineamientos que ha emitido el Consejo y que de alguna forma buscan eso, que haya una equidad en la contienda, que haya una buena organización, que no haya un sesgo en la participación política de los actores.

Pero, reitero, si al final no se va a lograr la sanción, diría que finalmente no estamos llegando a ningún lado.

Esto lo digo y lo estoy señalando de manera muy respetuosa porque en algún momento se comentaba que a la Contraloría jamás le había sido revocada ninguna sanción. Bueno, ahora ya se revocó porque alguien ya terminó toda la cadena impugnativa y finalmente, sabiendo, o sea, él mismo sabiendo la conducta indebida, él finalmente le dijo a la autoridad resolutora "bueno, es que yo sí los convoqué; no fui, pero los convoqué", o sea, él mismo reconoce "no fui, pero los convoqué". Entonces dice el Tribunal de Justicia Administrativa "efectivamente, IEEM, si tú lo quieres sancionar porque no los convocó, pues está demostrado que sí los convocó; que no haya ido, de eso no te quejaste".

Yo reitero que en el fondo esta comunicación que tienen los vocales o que finalmente esta persona en el próximo proceso electoral, ¿qué va a hacer? Muy seguramente se va a volver a inscribir, y muy seguramente, si hizo una conducta indebida, la va a volver a hacer, por qué no, finalmente él ha demostrado que tiene la forma o tiene la maquinación para seguir haciendo esto, entonces es mi preocupación.

Yo lo digo de nueva cuenta y lo digo fraternalmente, pediría que la Contraloría tenga más cuidado en estos procedimientos, porque dentro del Instituto es muy fácil que se corra la voz, o sea, entre los vocales es muy fácil que se corra la voz.

Y creo que no solamente es la Contraloría, al final el Consejo, que es quien impone la sanción, le están revocando al Consejo la sanción impuesta.

Y creo que en esa labor los consejeros estamos llevándonos ahora sí que un coscorrón de parte de la autoridad; en este caso de quien resuelve.

Este sería mi primer comentario respecto de este tema.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a este tema? No.

Le pediría que continúe con el siguiente punto que inscribió.

Adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** En el segundo tema, que es respecto a lo que se señaló en cuanto a las actividades de la Secretaría Técnica sobre lo que también señalé, la deficiencia que hay de los equipos de cómputo, el informe que nos vierte no señala que apenas media hora antes del inicio de esta sesión recibimos la notificación, entonces quisiera preguntar ¿se está entregando para cumplir simplemente el hecho de que se hizo una petición? Porque al final, cuando empieza uno a revisar, les puedo decir, y también lo digo, los equipos siguen fallando; o sea, los equipos siguen fallando.

Y para muestra un botón, en el caso de la computadora que utiliza mi secretaria de la oficina, ayer falló un archivo, no se encontró o no se ha encontrado, no sabemos si es por un virus, porque está fallando el equipo; o sea, finalmente los equipos siguen fallando.

Y si nada más es entregarnos que van a ver, van a tener las pláticas a futuro, no sé, aquí no se dice si va a ser dentro de un mes, el próximo año, antes de que inicie el siguiente proceso electoral; bueno, yo sigo insistiendo en que estos equipos siguen fallando. Y al seguir fallando estos equipos, nosotros no podemos hacer el trabajo, que

ahora quiero decir que el archivo que se nos extravió, que se perdió o que se voló o no sé qué le pasó, es un archivo que nos está pidiendo la Unidad de Transparencia, entonces cómo le vamos a cumplir a la Unidad de Transparencia si no tenemos los medios para podérselo entregar; digo la Unidad de Transparencia funciona y nos lo pide con una temporalidad y un plazo porque ella también tiene que cumplir.

Digo, me doy por acusado de que hace media hora recibí este oficio, pero finalmente sigo reiterando que no hay una solución a la problemática que planteamos en un principio, que es la no funcionalidad de esos equipos y que no tenemos una respuesta a ese tema; o sea, esos equipos, reitero, ¿vamos a seguir con ellos trabajando así?

Si vamos a seguir trabajando con ellos así, a lo mejor valdría que los hiciéramos de manera manual o que nosotros trajéramos nuestras propias laptops y tener un respaldo que vayamos haciendo, porque no hay tampoco una respuesta a esto, simplemente hoy se dijo que ya se platicó, que ya recibió un informe de la Unidad de Informática, pero hasta ahí.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más tiene algún comentario respecto a este punto?

Bueno, su servidora sí se suma a la inquietud del consejero Miguel Ángel, efectivamente.

Sí, es lamentable que los asuntos que se ponen en la mesa, y varios asuntos, tarden muchísimo tiempo.

Sabemos aquí que los tiempos transcurren y si ya nadie dijo nada, ya pasó.

Por ejemplo, este tema, en el propio oficio, que también hace como media hora lo recibí, dice que desde el 13 de marzo se entabló comunicación con el proveedor adjudicado para advertir deficiencias.

Imagínense ustedes, ya lleva más de seis meses y no hay respuesta y hablan de 220 equipos.

Yo sí quisiera decirlo aquí, y lo voy a hacer mediante oficio, le voy a pedir al Secretario que ponga a una persona responsable, porque creo que de los que están aquí no ha salido ninguna que dé resultados, que dé respuesta; que ponga a una persona responsable que efectivamente dé los resultados que se tienen que dar para que esto se subsane, porque, imagínense, ya nos va a llegar el año y no hay nada; o sea, no puede ser, habiendo tanto personal, pero eso pasa porque al personal no se le exige.

Y todo el personal que labora aquí en el Instituto tiene responsabilidades, por eso mismo tiene que hacerlas como tiene que ser.

Yo les pongo aquí en la mesa que elaboraré el oficio como Presidenta y le solicitaré al Secretario... Ya está saliendo esta área, pero hay otras áreas también, que por favor se ponga a la gente responsable, que cumpla y, si no, que se hagan las observaciones correspondientes del personal que está laborando, porque, si no, así no avanzamos.

No sé si alguien tiene más comentarios.

Adelante, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Efectivamente, nosotros el día de hoy enviamos esta nota informativa con el avance de la información que nos acaba de enviar también la Unidad de Informática, que fue el área que nos entregó esta información.

En realidad, esto lo pedimos a Secretaría Ejecutiva y lo canalizó a través de la Unidad de Informática.

El informe lo recibimos el día 25, es un informe bastante amplio y contiene ya los avances de las acciones que han implementado y que sobre todo han consistido en buscar una solución de carácter previo al cambio de los equipos, buscar alguna solución que pudiera bien

actualizar los programas o alguna situación ahí que tienen con estas máquinas. Y es el avance que tenemos.

Efectivamente, ellos desde el 23 de marzo detectaron esta situación y hasta septiembre no habían, bueno, aparentemente ya habían logrado algunas soluciones de carácter, en cuanto a la actualización de los *softwares* y algunos temas de esta naturaleza. Sin embargo, nosotros sí detectamos riesgos que son inherentes al cumplimiento de las condiciones del equipo.

En su momento, por eso lo planteo en la parte final de este documento, de no satisfacernos las acciones de seguimiento que plantea la Unidad de Informática, si tendremos que implementar, ya no como Secretaría Técnica, que ese es un punto muy importante, sino como Contraloría General, a efecto de poder determinar las acciones administrativas o legales que se tengan que seguir, porque sí detectamos que es un tema que ya trae bastante tiempo el Instituto y que efectivamente, no ha habido una solución. Entonces sí quiero precisar estos puntos.

Respecto del recurso que nos fue comunicado en días pasados, efectivamente es una resolución del 2015 y con todo gusto atendemos las recomendaciones y sugerencias del Consejo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchas gracias.

Sobre todo por atender el primer punto; y que usted haga referencia que a una acción hay una reacción; igual, a una inacción hay una reacción.

El personal que labora aquí, y hablo de todo, tiene que sensibilizarse y tiene que responsabilizarse de las tareas que esté realizando, porque luego afecta a los demás. Si un personal está realizando una mala tarea, afecta a los demás, y al Instituto propiamente.

Yo creo que si el personal ve que aquí se trabaja con profesionalismo y que verdaderamente se aplica la norma, porque

tenemos norma para eso, yo creo que van a reaccionar quien no lo esté haciendo y se va a poner a trabajar como debe ser.

Muchas gracias, Contralor.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Por favor, maestro Miguel Ángel. Adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Quisiera yo plantear –y lo vuelvo a decir muy respetuosamente– al señor Contralor ahora que participa como Secretario Técnico, una pregunta.

Lo que comenté, si los archivos de estos equipos o de este equipo no están, porque se extravió, porque pasó algo con ese equipo; y si fuese el caso que estoy planteando, que la Unidad de Transparencia nos está pidiendo esa información y no la tenemos, habría una no responsabilidad, habría una, pues no una sanción a esa omisión que se está dando de parte del Instituto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Adelante, Contralor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Sí.

Como es un requerimiento que tiene que ver con transparencia, evidentemente ahí la normatividad a aplicar es la Ley de Transparencia.

Recordemos que una de las causas legales que establece esa propia Ley, es que se puede llegar a la declaratoria de inexistencia. Esto es que, ante la inexistencia de la información que fue solicitada, el Comité declare que después de una búsqueda exhaustiva, después de haber solicitado la intervención, no sé, de Informática o de alguna otra área, eso nos puede llevar a la declaratoria de inexistencia; de lo cual se nos daría vistos a nosotros como Contraloría.

Entonces nosotros tendríamos que iniciar una investigación para determinar exactamente qué es y en dónde recae la responsabilidad.

Es un procedimiento que establece, que vincula ambas legislaciones, tanto Transparencia como Responsabilidades. Luego entonces, una vez que se lograra determinar a quién corresponde esta ausencia de información, efectivamente, pudiera incurrir en alguna cuestión de responsabilidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Algún comentario más?

Maestro Miguel Ángel, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Yo sigo un poquito, perdón que sea enfático, en volver a preguntar.

El hecho de que no, no siendo una cuestión técnica atinente a mi secretaria, quien maneja el equipo, sino yo lo estoy refiriendo al propio equipo, habría una excluyente de responsabilidad, no de la secretaria, porque finalmente a ella no le piden la información, se la piden a su servidor.

Yo estoy denunciando desde hace tiempo la mala funcionabilidad de los equipos.

Por eso insisto, no sé, habría... o sea, porque entonces nos estamos poniendo en un plano futurista, entonces sí habría ¿no? estoy preguntando, o sea, haciendo una pregunta muy concreta, ¿habría una excluyente de responsabilidad?

Yo estoy poniendo el caso concreto, y que ahorita lo estamos viviendo.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Exacto.

Adelante, Contralor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:**  
En este momento sería muy precipitado que yo emitiera una opinión sin conocer los antecedentes documentales o del caso concreto; no puedo en este momento dar una opinión tan precisa.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No sé si... bueno, ya quedó aquí registrada su intervención.

Como sabemos, se harían los procedimientos correspondientes y a fincar las responsabilidades.

Qué bueno que pone el tema el consejero Miguel Ángel, esta es la situación que yo les comento; por algún mal trabajo de alguien, repercute a otras situaciones, pero bueno, ya en su momento se verá el caso particular.

Gracias.

Me dicen que no hay comentarios.

Le pido Secretario... Ah, maestro Francisco. Adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, Presidenta.

Con la misma preocupación que planteó el consejero Miguel Ángel y usted, Presidenta, me parece que sí tendríamos que acelerar la solución a este problemática.

Pero también me parece muy prudente lo que manifiesta el señor Contralor.

Me parece que un pronunciamiento en este momento es prejuzgar sobre una posible conducta indebida o una posible responsabilidad, sin

haber conocido todos los antecedentes y haber realizado la investigación que corresponda; y como caería en el ámbito directo de responsabilidad de la Contraloría, me parece que sí es correcto que se revisen los antecedentes y no prejuzgar en este momento sobre si existe o no responsabilidad concreta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias.

Sí son principios de un procedimiento, sobre todo los que lleva Contraloría.

Continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Claro que sí, señora Presidenta.

Tenemos también inscrito dos temas por usted; y lo relacionado a los estacionamientos, y con el personal eventual; para después dar paso a la petición del Partido Vía Radical.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Como ustedes saben, en la pasada sesión pusimos el tema del estacionamiento, que hay unos baches terribles; las chicas no pueden caminar con tacones.

Es la fecha que, de hecho en el informe del señor Contralor, no tenemos respuesta.

Yo quisiera que el señor Director de Administración nos comente qué ha pasado con este asunto.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí. Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

De nuevo, con la venia de todos los presentes en esta mesa.

Tenemos toda la intención de hacer el trabajo, solamente que todavía durante el mes de septiembre tuvimos aforos muy altos dentro del estacionamiento.

Lo que queremos es afectar lo menos posible a las personas que hacen uso de él, porque este es un trabajo que no se hace de un día para otro, es un trabajo que se requiere de al menos tres, cuatro días de tener cerrado por completo el estacionamiento, sacar todos los vehículos y encontrar una opción para que... y bueno, más bien que las personas que hacen uso de él tengan una opción viable para atenderlo.

Durante el mes de septiembre se vencen muchos contratos y va a haber un menor aforo; y en el mes de octubre, esperamos que en la primera o segunda del mes de octubre podamos ya hacer los trabajos correspondientes.

Evidentemente, no hemos quitado el dedo del renglón, no lo hemos dejado de lado, pero sí hemos valorado cuál es el mejor momento para hacerlo.

Evidentemente, sí hay gente afectada, lo reconozco, pero también tenemos que valorar el que hubo momentos en que todavía tuvimos el estacionamiento totalmente lleno, incluso con gente afuera esperando durante el mes de septiembre.

Entonces, lo vamos a hacer durante el mes de octubre, está el compromiso por parte de la Dirección de Administración, para que se realice cuánto antes esta acción.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes, pero creo que desde el punto de vista de lo que analizamos nosotros, se afectaba en mayor medida a la gente porque teníamos muchos usuarios durante el mes de septiembre, que los beneficios que se pudieran obtener.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pediría que agilice esto, porque de hecho el personal envía fotos y ya hasta pusieron una llanta en un hoyo grande que se hizo.

Yo entiendo, y somos sensibles de los tiempos y las condiciones, pero a veces tenemos que ponderar; se me ocurre ahora, a partir del día 14, 15, 16 de septiembre a lo mejor lo pudimos haber hecho, que son fiestas patrias, que casi todo el personal está con su familia.

Es que sí es ponderable y entiendo las justificaciones, pero a veces las que estamos justificando nos llegan a empeorar más.

Le pido de favor que esto ya quede con las situaciones que haya, con los contextos que haya, pero que sí se vea las mil formas para que ya quede.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muchas gracias.

Respecto del otro punto de los contratos, en la pasada sesión de hecho también solicité para que también fuera del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, que hacía falta de algunas áreas la justificación respecto del personal que están contratando.

He observado que se sigue contratando, y no hay ni justificación, pero muy económicamente se dice que son para apoyo de las actividades. Yo observó que son para actividades ordinarias, que ése se viene haciendo sin personal eventual.

No es que yo no quiera que haya personal, el personal que sea suficiente, adelante, para que coadyuve con las tareas del Instituto; porque he observado algún personal que le echa muchas ganas, ya se va; y otro que no tenía funciones tan sustanciales, es el que se queda.

Igual me dirán personalmente, yo no estoy ahí viéndolos cómo laboran, me parece que quienes son responsables de contratarlos, valorarán su trabajo.

Pero aquí lo que yo quiero comentar es que se quede el personal que se requiere y el que verdaderamente ayude al Instituto.

Nada más pedirle al Director de Administración que sí solicite la información que pedí en ese momento, que no se nos circuló, para que los integrantes tengan conocimiento.

Solicitar nuevamente que las solicitudes que hagamos, las tengamos a tiempo, porque como les digo, pues así nos den una excelente respuesta, ya no nos va a servir. Entonces ¿cómo es que estamos trabajando? Aquí los tiempos sí nos apremian.

Le pediría eso por favor, señor Director.

Si tienen algún comentario, adelante.

Señor representante de MORENA, adelante por favor.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ:** Hola. Muy buenos días a todos.

Respecto al estacionamiento, señora Presidenta, me gustaría comentar que quienes hacemos uso de él, creo yo que ahorita estamos en la parte más crítica, porque todavía estamos en temporada de lluvias, entonces no creo que sea tan fácil entendernos cuando quien lo resuelve estaciona su carro abajo del Instituto, en el estacionamiento principal.

Es muy molesto y muy, digámoslo así, crítico tener que estar buscando estacionamiento o estar formado ahí durante casi horas, a veces, yo he llegado a estar formado hasta 40 minutos y aparte, entrar y encontrar un lugar en donde no haya lodo, tener que estar caminando por donde no haya lodo, es demasiado problema.

Creo que sí se tendría que priorizar un poco más, porque ya después de octubre ya no hay lluvias, ya no hay tanto problema, o sea, que tenga baches el estacionamiento ya no se vuelve un problema; el problema es ahorita que se estanca el agua. Esa sería una cuestión.

La segunda cuestión es, si se va a arreglar y se van a sacar los vehículos, ¿ya se identificaron los vehículos que están ahí estancados que nadie viene a mover? Que nada más los tienen ahí como estacionamiento privado, desconozco qué personas, pero hay carros que están ahí toda la semana y nada más los sacan los fines de semana.

No sé si sea gente que tiene autos otorgados por el Instituto y que los fines de semana vienen, dejan el del Instituto y se llevan su propio carro o no sé cuál sea la función o la razón; pero hay muchísimos vehículos, y ya se ha venido diciendo, que están ahí sin mover, nada más están ocupando espacios.

Si son autos de particulares, que se busquen una pensión o un estacionamiento en algún otro lado, porque ese estacionamiento es para las personas que vienen de visita al Instituto o que vienen a laborar aquí.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Sí, ya el señor Director ha manifestado en el seno de esta Comisión que le va a dar prioridad a este tema.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Señor representante de Vía Radical.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Sobre este tema del estacionamiento, Consejera Presidenta, creo que se está exagerando y sobredimensionando, porque hay que ver la capacidad que tiene y el gran número de vehículos que todo el día están entrando y saliendo; sí es un problema, sí debió resolverse hace tiempo, no es como que sea el gran problema, se ve que nunca han ido a un toquín allá en Nezahualcóyotl y se han tenido que bajar en el lodo o algo así.

Yo creo que hay que ser mucho más sensibles; hay algunas tareas que se encarga la Dirección de Administración, que vemos todos los días funcionando, y eso es algo que, si ya se comprometieron a resolver, creo que debería dejarse ahí por la paz; y en caso de que no se resuelva, sí regresar al punto, y no exagerarlo a tal grado.

Porque también el año pasado sí tenía un estacionamiento aquí al lado, y pues a veces hay que ver lo que es práctico y resolver el problema; y el problema es que hay muchos empleados que utilizan vehículos, yo me iría más allá de esto, por qué no entonces buscamos una forma de facilitarle transporte público seguro, eficiente y económico a los empleados del Instituto.

Porque esta discusión de burgueses de: "Ay, me tengo que bajar de mi coche en el lodo". ¿Por qué no vamos a un tema mucho más fundamental? Que los empleados del Instituto tengan transporte público eficiente, seguro, tal vez gratuito.

Quien no alcanza lugar acá, aquí enfrente está Galerías Toluca y tiene quién sabe cuántos miles de cajones.

Creo que lo estamos llevando a un punto a donde no tendría que llegar.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Representante de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidenta.

Creo que este asunto del estacionamiento ya tiene muchos meses.

Alguna vez se propuso, creo por aquí se propuso, que estos problemas van a seguir existiendo mientras sea gratuito el estacionamiento. De alguna forma hay que ver esa situación.

Tendría que ser... Creo que Galerías cobra por el estacionamiento, todo mundo paga por el estacionamiento; y el hecho de que sea gratuito se ha tomado en el exceso de venir a dejar los vehículos.

Deberían de tomar una medida que no sea del todo gratuito, a lo mejor para los visitantes, con un gafete o algo, pero mientras sea de este tipo y en esa situación, creo que se van a seguir presentando este tipo de problemas.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más?

Señor Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Nada más quisiera hacer una puntualización. Recojo los comentarios; y quiero hacer varias puntualizaciones.

La primera es que sí se verifica que cada vehículo que ingrese al estacionamiento o permanezca en él, tenga que ver con el Instituto Electoral; no hay vehículos de particulares ajenos al Instituto Electoral. Eso lo quiero dejar claro, para que no quede en el aire que se permite la entrada a cualquiera.

La segunda. El tema de la obligación o no del Instituto de prestar este servicio.

Creo que somos de las pocas oficinas públicas en el país, no digo en el estado ni en la ciudad, en el país que otorgamos estacionamiento para todos y cada una de las personas que laboran o acuden al Instituto; y

es un esfuerzo que se hace y tiene un costo, no es un tema al cual somos ajenos.

Somos sensibles, no porque nos estacionemos acá abajo, somos sensibles al hecho de que todo mundo tenemos la necesidad de acudir a trabajar y tener un lugar cercano para estacionarse.

Evidentemente, hacemos el mejor esfuerzo que se puede; hay un esfuerzo institucional de inversión, no nada más de inversión, sino de gestión, porque no es fácil conseguir el terreno y los dueños son muy difíciles para que nos lo renten.

No estoy justificando, evidentemente hay una omisión, por parte de la Dirección de Administración, de una petición expresa que se hizo en esta Comisión y que la secundó la Consejera Presidenta, lo vamos a hacer.

Pero sí quiero que se tome la conciencia que no hay ninguna obligación por parte del Instituto de prestar el servicio; que lo hacemos como un esfuerzo institucional y que, con base en ello, se buscan las mejores condiciones.

Por mi parte sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señor Director.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios, le pido al Secretario que continúe, por favor.

Tenemos más puntos registrados, ¿verdad?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Sí.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** ¿Cuáles?, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:** Sí, el registrado por el representante del Partido Vía Radical, relacionado con un servidor público y su desempeño.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Para este punto le pido al señor representante de Vía Radical, haga el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Muchas gracias, Consejera y muchas gracias a todos, porque este tema yo sé que a los otros partidos no les interesa tanto.

Me refiero a un servidor público que ha abusado de sus funciones, que ha abusado de las facultades que tiene conferidas y que ha intervenido de forma exhaustiva y excesiva en los asuntos internos del partido que represento.

Me refiero al contador Elías Velázquez Colín, al interventor del Partido Vía Radical.

Aquí quisiera, como contexto, plantear que el interventor de un partido en fase preventiva tiene todas las facultades, las más amplias facultades de administración y dominio sobre los bienes propiedad de los partidos políticos.

Sin embargo, lo que no tiene es la facultad de intervenir en los asuntos políticos del partido que está interviniendo económicamente.

Y aquí creo que no habrá ninguna discusión ni habrá ningún motivo de disenso, porque la Constitución perfectamente protege, desde su texto los asuntos internos de los partidos políticos, y señala en el tercer párrafo de la fracción I del artículo 41 constitucional, que las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos de los partidos políticos cuando la ley así lo prevea.

Este es un caso donde la autoridad electoral puede intervenir en un asunto interno, que es el asunto de los dineros de los recursos públicos de los partidos políticos.

Una vez que no alcances el tres por ciento se designa a un interventor que va a vigilar estos recursos, pero es sobre una materia específica: Los recursos públicos que han sido conferidos a ese partido y todo su patrimonio, que debe cuidarse y debe buscarse que no se dilapide por parte del partido.

Pero otra materia son los asuntos políticos, la estrategia política y las deliberaciones de los órganos internos y colegiados de ese partido.

Por ejemplo, no se podría pensar que un interventor de un partido político le diga a un partido: "¿Sabes qué?, que tu comisión encargada de justicia intrapartidaria deje de funcionar".

No se podría pensar que el interventor de un partido político les ordene a los dirigentes del partido, que su órgano encargado de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, que su órgano de transparencia deje de funcionar.

Sería inconcebible que el interventor de un partido político le ordene a uno de sus órganos, que emita un acuerdo, un lineamiento que no tenga relación con las actividades administrativas y financieras del partido.

Y eso sí está sucediendo en el caso de Vía Radical: El interventor del partido ha obstaculizado las funciones y el desempeño de los órganos internos del partido que yo represento.

Lo ha obstaculizado por acción y por omisión.

Por omisión porque es fecha, ya va a acabar septiembre, que no ha podido autorizar gasto para combustible, para que los integrantes de la dirigencia del partido se desplacen a los municipios a visitar a la militancia.

Y aquí creo que los representantes de los partidos, y les pido su solidaridad y comprensión, creo que lo entenderán muy bien: Un partido no funciona si los dirigentes no están en el territorio.

Aunque hayas ganado, aunque hayas perdido. No importa en qué momento de la vida del partido estés, la dirigencia tiene que estar en las calles, tiene que estar con los militantes, tiene que estar con los excandidatos, tiene que ir al territorio, a acercarse con su base militante y con la ciudadanía.

Lo están haciendo seguramente muchos excandidatos de muchos partidos; están yendo al territorio, están yendo con su base militante, están yendo con la gente que los apoyó, para agradecerles, para reconfortarlos, para intercambiar experiencias del proceso, y todo el tiempo un partido funciona cuando está en las calles, cuando está en las plazas públicas.

Así han nacido los grandes partidos de este país, así han nacido todos los partidos de este país: Con gente que ejerce sus derechos político-electorales y que va a las calles, que va a las plazas públicas.

Bueno, pues, son dos meses que han transcurrido desde que se nombró al interventor del partido y la dirigencia no ha podido salir a la calle, porque no ha tenido la voluntad y no ha tenido el tiempo, para revisar unos cuantos documentos y autorizar gasto para combustible, que además no estoy hablando de un millón de pesos, estoy hablando de 38 mil pesos para gasto de combustible y peajes, para visitar 125 municipios del Estado, un total de 10 personas y tal vez más.

Si se hacen los cálculos no sirve ni para la mitad de esos recorridos, porque es gasolina, casetas, todo lo que implica desplazarse.

Digo, aquí tal vez los representantes de los partidos no estamos tanto en las calles, estamos más aquí, en el Instituto, pero pensemos en quienes son dirigentes y quienes tienen que ir al territorio, los que tienen que ir a los municipios.

Pensemos, por ejemplo, en el personal del Instituto que es comisionado para viajar a los órganos desconcentrados, para ir a

notificar algún acuerdo, para ir a recoger la paquetería electoral; pensemos en todo lo que implica sostener a un partido.

Bueno, pues, son dos meses que ese interventor, que ese servidor público, abusando de sus funciones, ha obstaculizado las labores del partido que yo represento.

También son dos meses que los trabajadores del Partido Vía Radical, quienes han estado en este partido desde hace más de dos años, desde antes que se constituyera como partido y que siguen cumpliendo con cada una de las exigencias legales y constitucionales que tenemos encomendadas, no recibe un solo peso como sueldo.

Ya van dos meses casi, que gente que dedica su trabajo, su esfuerzo, que es profesionista, que le presta un servicio al partido, no ha podido cobrar un peso.

Es gente que tiene necesidades, es gente que tiene que pagar medicamentos, es gente que tiene que pagar transporte.

Bueno, pues, el interventor se ha abstenido de estudiar a profundidad los documentos que le hemos enviado.

Y doy un ejemplo, el ejemplo del gasto de combustibles. Les decimos: "Interventor, se necesita tanto", el artículo 108 del Reglamento de Liquidación de los Partidos dice que te vamos a proponer una lista de gastos esenciales para el sostenimiento de nuestras actividades: Tanto para gasolina y peaje".

Nos pide un acuerdo, creo que es lo justo, creo que es lo legal, que nos pida un documento, emitido por la autoridad interna, que funde y motive el porqué de ese gasto, y se lo enviamos y no lo entiende, y entonces tenemos que elaborar otro acuerdo de muy buena fe, para que lo entienda, con una explicación detallada de cuánto dinero se está destinando, para cuántos recorridos, para qué municipios, para qué territorios; bueno, hasta le hicimos un desglose de todas las autopistas que hay en el Estado de México, donde se cobra peaje.

Y con un total descaro nos envía un oficio, esta semana, donde nos dice: "Ahora quiero que emitas otro acuerdo, donde me justifiques porqué quieres ir a los municipios".

Eso es intervenir en la vida política del partido. Yo entiendo que nos diga "es mucho"; yo entiendo que nos diga "esa persona ni siquiera es parte del partido"; yo entiendo que nos diga "no te lo voy a dar porque tienes 20 mil deudas y hay que preservar el patrimonio".

Pero que me diga: "¿Y por qué quieres ir a los municipios y que me recomiende; que no vaya?", eso no lo puedo aceptar yo debo representar a mi partido y defenderlo.

Ese es un ejemplo claro de una intervención en un asunto político del partido que represento. Ordenarle a la comisión de gobierno, al órgano ejecutivo del partido que emita un nuevo acuerdo; bueno, ni el Tribunal lo ha hecho con nosotros, ni el Tribunal Electoral nos ha dicho: "Emite otro acuerdo para que me expliques bien esto".

Y eso sumado a la tardanza. Se compromete a entregarnos el documento un día, después nos dice que no está, después nos dice que el contador Camacho se fue de vacaciones, después nos dice que ya lo están revisando, que les ganó el tiempo, que mejor mañana y al otro día nos dice que a lo mejor y sale hoy.

Entonces yo lo coloco aquí, por dos razones: Primero, porque él comentó en algún momento que tal vez lo citarían a esta Comisión a rendir algún informe; tengo entendido que se va a constituir una Comisión Especial para ese tema.

Y, segundo, ya que aquí forma parte de la Comisión el Contralor del Instituto, yo pediría, y ya mañana lo voy a pedir en el Consejo General, que se ponga mucha atención al desempeño del interventor del partido que yo represento; que se vigile con mucho cuidado su desempeño, el tiempo que tarda en responder los oficios, el tiempo que tarda en analizar los documentos y la forma tan clara en que no está sabiendo ejercer las facultades que le fueron conferidas por el acuerdo del Consejo General.

Y también pedir la solidaridad de los partidos aquí, en esta primera mesa porque, digo, hay dos partidos que están en la misma situación a nivel nacional, porque hay que diferenciar dos cosas: Uno es el tema económico presupuestario, ahí si el interventor dice "dame todos los cheques que hayas expedido y sácale tres copias", lo hacemos.

Pero si interviene en asuntos políticos del partido no lo puedo permitir.

Entonces nuestro partido y además nuestro partido se ha quedado en la indefensión, más de dos meses que no hemos podido tomar un solo peso de las prerrogativas, no para nosotros, para los fines y tareas del partido que yo represento, que sigue vigente, que está en una fase de prevención, pero sigue cumpliendo con sus obligaciones legales y constitucionales, porque siguen llegando solicitudes de información, porque siguen presentándose juicios intrapartidarios, porque sigue habiendo una dirigencia y sigue habiendo una militancia, y eso va a acabar hasta que se dé la última resolución.

Mientras tanto, seguimos siendo un partido y tenemos obligaciones y derechos a nivel constitucional y legal, que el interventor está violentando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a este punto?

No lo hay.

Efectivamente, señor representante de Vía Radical, como usted lo comentó, próximamente se va a instalar la Comisión que dé seguimiento a estas actividades; ahí ya se podrán presentar todos estos temas porque ambas partes tendrán que justificar el por qué no se han entregado los recursos, el por qué se están solicitando, porque en ambos se tienen requisitos, como por ejemplo dar de alta en Hacienda al personal, varias cosas.

Entonces, me parece aquí que el señor representante de Vía Radical los tiene todos concretos; tendríamos que escuchar al señor

interventor cuáles son sus argumentos del por qué estas situaciones, para que esto vaya caminando de mejor manera, tal como lo marca la ley.

Entonces yo creo que próximamente ya ese tema va a ir caminando muy bien. Además creo... Ah, un comentario.

El maestro Miguel Ángel.

Por favor, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

Yo quisiera retomar también estas palabras.

Creo que el que el Consejo General haya determinado nombrar como interventor al contador Elías, bueno, se hizo por la experiencia que tenemos de él de haber participado en anteriores liquidaciones de otras partidos políticos, que habían funcionado en el Estado de México.

Pero creo que no es un tema mínimo lo que está planteando el señor representante, y yo me comprometería a platicarlo con los demás consejeros, que lo podamos ver, que se pueda analizar, porque finalmente la etapa en que está el partido, o sea, siempre es el uso de los recursos públicos y, bueno, debemos de verlo a la luz de la normatividad, ¿no?

Es decir, si la normatividad hoy pide, no sé, alguna nómina, pues, habrá que tener esa nómina y ver entonces también el argumento del interventor, si se están o no se están liberando estos recursos.

Pero creo que sí, no puede ser un tema mínimo, eso quiero enfatizar, que no puede ser un tema mínimo y que, en todo caso, si valiese la pena que quienes integramos el Consejo, como consejeros y designamos al interventor, podamos tener también muy claro de cómo está caminando, pues, precisamente esa labor que se está haciendo y que finalmente no se afecten ni los derechos ni las prerrogativas, pero también que se cumpla con la ley, si es que es el caso.

Sin tomar ahorita simplemente un partido, más que el hecho de poder conocer colegiadamente esta situación, ¿no?

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí. Muchas gracias.

Sí, efectivamente, realizar todo conforme lo marca la ley.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Encuentro Social había solicitado la palabra.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidenta.

Creo que mi partido está en la misma situación que el representante de Vía Radical.

Pero creo que este asunto que él está tratando sorpresivamente, pues, no es materia de la Comisión; será de una comisión especial o será del Consejo, pero de esta Comisión de Vigilancia no lo es.

Y quisiera que, pues, ya diéramos por concluida la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Sí, gracias.

Sí, yo se los comenté en un momento: Mientras ésta Comisión dé cabida con todo el tema de los recursos, pues, yo creo que los demás integrantes no tendrían inconveniente de que se presentara.

Y, obviamente, el punto medular en particular se remitirá a la Comisión correspondiente.

Pero yo creo que si se tocan temas de recursos públicos, esta Comisión es la que tiene que tener conocimiento, al final.

Me parece que nadie más tiene comentarios.

Yo le pido al señor Secretario, continúe por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No habiendo más asunto que tratar y siendo agotados los temas del orden del día, les agradezco su asistencia, su participación, y muy buen fin de semana, aunque falta mañana, pero ya casi estamos cerca.

Gracias.

- - - o0o - - -

